

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº **021-2024**.....-GM-MPT

Tacna, '17 ENE 2024

VISTO:

El Memorándum Nº 29-2024-GM/MPT de fecha 17 de enero del 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional Nº 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía Nº 077-2023-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez a los procedimientos administrativos en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido artículo, lo faculta a "designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna hasta la escala remunerativa F-4, (...)".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 679-2023-GM-MPT de fecha 07 de noviembre del 2023, se resuelve "DESIGNAR a partir del 07 de noviembre del 2023, al CPC. OSCAR PETER VILLANUEVA ZAVALA en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Tacna, (...)".

Que, en mérito al Memorándum Nº 029-2024-GM/MPT, por razones operativas propias de interés institucional y atendiendo la naturaleza del cargo, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del **CPC. OSCAR PETER VILLANUEVA ZAVALA** como **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**; y en ese extremo, resulta necesario emitir de acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto, de conformidad con la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía Nº 077-2023-MPT; la Gerencia Municipal contando con el VºBº de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** al 17 de enero del 2024, la designación del **CPC. OSCAR PETER VILLANUEVA ZAVALA** como **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA** agradeciéndole por los servicios prestados; debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** con la presente Resolución al interesado y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.  
OGAJ  
OGGRH  
OGAYF  
OGACyGD  
Interesado  
Archivo

EJVA/yym

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ING. ERICK JAVIER VILLOSOLA  
GERENTE MUNICIPAL